

Transporte de mercancías

Por Agustín Cubría Pérez



En el ramo de los vehículos industriales se encuentran los destinados al transporte de personas o de mercancías, y otros, a labores especiales: agrícola, ferroviaria, forestal, ganadera, militar, minera, de obra civil, de servicio urbano y de otros usos. La clasificación de estos vehículos y la función que desempeñan en el tráfico y, por tanto, los riesgos a que pueden estar sometidos, son referencias útiles para realizar una correcta tarificación en el ámbito del seguro y de la seguridad. Los vehículos destinados al transporte de mercancías pueden desplazarse por sí mismos, denominándose **autopropulsados**, o ser **arrastrados** o **remolcados** por otros. Asimismo, dependiendo de la mercancía a transportar, necesitarán uno u otro acabado. En este sentido, los fabricantes suelen poner a disposición del mercado los carrozados para las aplicaciones más frecuentes, aunque también contemplan la posibilidad de ofrecerlos sin carrozar para que el cliente adapte el diseño a sus propias necesidades. Dentro de los **autopropulsados**, las cabezas **tractoras** pueden tener dos, tres y cuatro ejes (en transportes especiales); con dirección en un eje o en varios; con cabina para recorridos cortos o de larga distancia.

Los vehículos **rígidos**, por su parte, pueden llevar dos, tres y cuatro ejes, con dirección en un eje o en varios, y chasis adaptado para su posterior carrozado. Los **rígidos carrozados** poseen igualmente dos, tres y cuatro ejes, con dirección en un eje o en varios y carrozados acondicionados para obras, caja abierta, caja cerrada, furgón, paquetería, conservación de alimentos, ganadería, venta ambulante, volquete, cisterna, portacontenedores y vivienda, entre otras utilidades. En cuanto a los vehículos **arrastrados**, se ofrecen, fundamentalmente, los **semirremolques**, cuyo diseño soporta una gran parte del peso de la carga que transporta, aunque otra parte del trabajo lo hace el vehículo remolcador (cabeza tractora). Pueden estar dotados de uno, dos o más ejes, con distintas disposiciones, y presentarse en chasis o carrozados, de manera semejante a los rígidos. En los **remolques**, por el contrario, el diseño de su estructura hace que todo el peso de la carga sea soportado por el propio remolque. Pueden llevar dos o más ejes, dispuestos central o separadamente, y chasis o carrozados, de forma similar a los rígidos ✘



PARA SABER MÁS

- ▶ Área de Vehículos Industriales vindustriales@cesvimap.com
- ▶ Cesviteca, biblioteca multimedia de **CESVIMAP** www.cesvimap.com
- ▶ www.revistacesvimap.com

